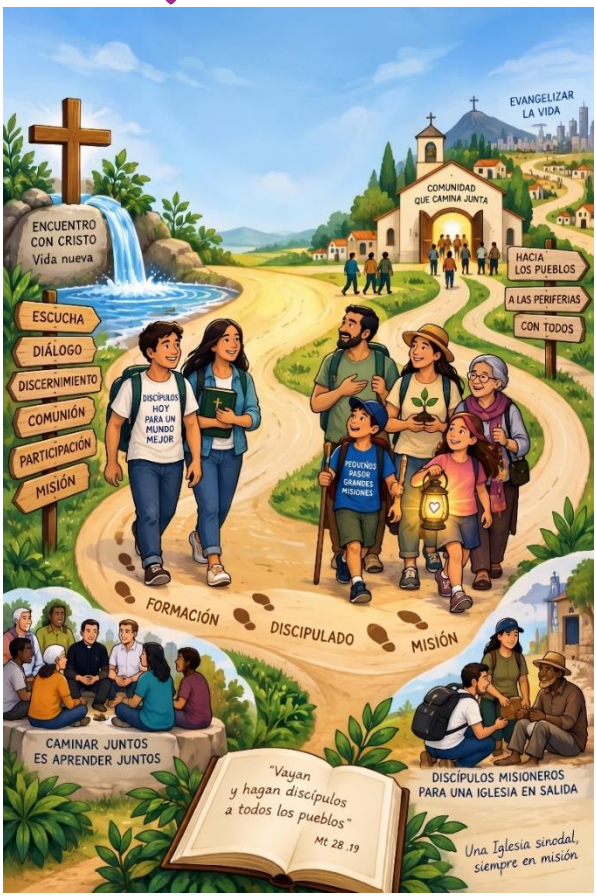
C2

(delegaciones)

La formación de discípulos misioneros en el estilo sinodal



IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

DIOCESE DE MONDOÑEDO-FERROL

1.- INTRODUCCIÓN

El Documento Final del Sínodo de los Obispos presenta la formación como una condición imprescindible para que la sinodalidad sea una realidad concreta en la vida de la Iglesia. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino de promover procesos formativos que favorezcan el encuentro con Jesucristo, el conocimiento de la Palabra de Dios, la profundización en la fe y la experiencia comunitaria.

La formación está al servicio de una auténtica conversión pastoral que ayude a todos los bautizados a aprender a escuchar, discernir, participar y evangelizar desde una espiritualidad de comunión. Por ello, debe entenderse como un proceso permanente de crecimiento en la vida cristiana y de configuración con Cristo.

Esta visión amplía el concepto tradicional de formación, abarcando todas las dimensiones de la persona: intelectual, espiritual, afectiva, relacional y pastoral. Su finalidad es formar discípulos misioneros capaces de vivir la comunión, la corresponsabilidad y la misión dentro de la Iglesia.

La principal novedad del Sínodo es considerar la sinodalidad no solo como un contenido que enseñar, sino también como el método y el horizonte de toda formación cristiana. De este modo, los dones recibidos en el bautismo son reconocidos y desarrollados al servicio de la comunidad, favoreciendo un estilo más evangélico de vivir juntos la responsabilidad compartida en la misión de la Iglesia.

2.- LA FORMACIÓN NACE DE LA IDENTIDAD BAUTISMAL DEL DISCÍPULO

El Documento Final del Sínodo presenta la formación como una consecuencia directa del bautismo y de la acción del Espíritu

Santo, que envía a todos los creyentes a la misión. Inspirándose en la escena del Cenáculo, “el Resucitado comunica la paz, sopla sobre sus discípulos y los envía en misión (Jn 20, 21-22).”, se nos recuerda que la misión de la Iglesia nace del encuentro con Cristo Resucitado y de la fuerza renovadora del Espíritu.

La finalidad de la formación no es solo capacitar agentes pastorales competentes, sino ayudar a cada bautizado a descubrir y desarrollar plenamente su vocación cristiana. Debe favorecer una profunda conciencia vocacional y misionera, haciendo que los dones recibidos en el bautismo se pongan al servicio de toda la comunidad.

Esta visión se apoya en la enseñanza del Concilio Vaticano II, en cuya constitución conciliar Lumen Gentium se define a la Iglesia como Pueblo de Dios y subraya la dignidad común de todos los bautizados. Por ello, la sinodalidad se fundamenta en la igualdad bautismal: antes que ministerios o funciones diversas, existe una misma dignidad y una vocación compartida a la santidad y a la misión.

El papa Francisco recuerda en la exhortación apostólica Evangelii Gaudium que «todo bautizado, cualquiera que sea su función en la Iglesia y el grado de ilustración de su fe, es un agente evangelizador» ya que «la nueva evangelización debe implicar un nuevo protagonismo de cada uno de los bautizados»(EG 120). Por eso, la misión no es responsabilidad exclusiva de sacerdotes o agentes pastorales, sino de todo el Pueblo de Dios.

El discípulo misionero sigue a Cristo, anuncia el Evangelio y aprende a hacerlo caminando con otros, escuchando, discerniendo y reconociendo la acción del Espíritu en la comunidad. La sinodalidad es, por tanto, una expresión concreta de la vocación bautismal y de la comunión eclesial.

La formación cristiana, por tanto, no puede limitarse a transmitir contenidos doctrinales o habilidades pastorales. Debe conducir progresivamente a una transformación de la existencia, de manera que el creyente llegue a pensar, sentir y actuar según el estilo de Cristo. La referencia que el Documento hace a la Eucaristía dominical resulta particularmente significativa. No considera la celebración únicamente como una obligación moral, sino como el lugar privilegiado donde el discípulo aprende la comunión, experimenta la corresponsabilidad y se configura continuamente con Cristo. La liturgia aparece, así como la primera escuela de sinodalidad, donde la comunidad aprende a escuchar la Palabra, a participar activamente y a dejarse enviar nuevamente al mundo, aplicándola a todos los ámbitos de su existencia.

Esta comprensión sacramental de la formación permite superar una visión excesivamente académica del aprendizaje cristiano. Antes que un conjunto de enseñanzas, la fe es una experiencia compartida de encuentro con Cristo en la Iglesia. La sinodalidad introduce una dimensión experiencial: se aprende caminando juntos, escuchándose mutuamente y dejando que el Espíritu configure progresivamente una comunidad de discípulos capaces de anunciar el Evangelio.

3.- EL FUNDAMENTO TEOLÓGICO DE LA FORMACIÓN SINODAL

Toda propuesta educativa nace de una determinada comprensión del ser humano. Del mismo modo, la sugerencia formativa del Documento final brota de una determinada comprensión de la Iglesia. Por ello, antes de describir itinerarios pedagógicos concretos, el Sínodo vuelve la mirada hacia el acontecimiento fundante del cristianismo: el encuentro con Cristo resucitado. La quinta parte del Documento comienza evocando la escena del Cenáculo. Jesús resucitado comunica a sus discípulos el don de

la paz, sopla sobre ellos el Espíritu Santo y los envía al mundo con las mismas palabras con las que Él fue enviado por el Padre: «Como el Padre me envió, también yo os envío» (Jn 20, 21). Este gesto posee un profundo significado teológico, como se citó anteriormente, el soplo del Resucitado expresa que la misión de la Iglesia nace siempre de una nueva creación realizada por el Espíritu. Antes de organizar estructuras o elaborar programas pastorales, Dios crea un pueblo nuevo, reconciliado y enviado al mundo.

Esta perspectiva permite comprender que la formación cristiana no comienza en un aula ni en un programa catequético, comienza en el encuentro con Cristo vivo. Toda educación en la fe es, en último término, un proceso de profundización en la gracia bautismal y un proceso que lleve a la experiencia reveladora del misterio.

Para ser un verdadero cristiano es necesario tener una experiencia personal de Dios. Ello supone un camino donde el catecúmeno experimente la dimensión mistagógica de la formación, es «Dios quien revela el hombre al hombre mismo». La mistagogía es el proceso pedagógico y teológico de iniciación a la persona en el Misterio incomprensible de Dios. Consiste en guiar al creyente para que descubra, acoja y experimente la presencia activa del Misterio absoluto en su propia historia y en su vida cotidiana.[1]

[1] Karl Rahner sj, plantea que la fe y la espiritualidad ya no pueden sostenerse por tradición cultural o imposición social; para sobrevivir, deben basarse en una experiencia personal profunda y directa de lo trascendente. Aborda cómo la secularización transforma la vivencia religiosa. Al desaparecer el entorno social que apoyaba la fe por defecto, el individuo necesita un encuentro auténtico con lo divino para mantener sus convicciones.

El Documento Final afirma que la formación del discípulo misionero nace de la iniciación cristiana y del bautismo, que incorpora al creyente a una comunidad de fe donde descubre su vocación y aprende a reconocer la acción del Espíritu.

Además, la misión pertenece a todo el Pueblo de Dios y no a individuos aislados. Por ello, educar en la fe significa introducir a cada bautizado en una experiencia comunitaria de participación y servicio.

La comprensión bautismal de la formación encuentra una consecuencia inmediata en la identificación del sujeto que educa. El Documento final evita reducir la educación de la fe a determinados espacios institucionales y afirma que la formación se desarrolla en múltiples ámbitos: la familia, las parroquias, las pequeñas comunidades, los movimientos, las comunidades religiosas, los centros educativos, las experiencias de servicio, el voluntariado y el contacto con los pobres. Todos ellos forman un único ecosistema educativo.

En consecuencia, la formación deja de entenderse solo como cursos o catequesis para convertirse en una experiencia comunitaria permanente, donde toda la comunidad cristiana actúa como sujeto educativo y contribuye al crecimiento de discípulos misioneros en estilo sinodal.

4.- FORMAR DISCÍPULOS MISIONEROS: LA SINODALIDAD COMO PRINCIPIO PEDAGÓGICO

El Documento Final del Sínodo aporta una novedad fundamental: la sinodalidad no es solo la meta de la formación cristiana, sino también el método mediante el cual la Iglesia aprende a vivir y realizar su misión. Para ello, se necesita una formación específica

que promueva la libertad de los hijos de Dios, fortalezca la conciencia vocacional y misionera, renueve las relaciones eclesiales y fomente la participación, el discernimiento y la evaluación comunitaria.

Esta visión supone una renovación pedagógica importante. Sin abandonar la enseñanza doctrinal y académica, propone superar un modelo meramente transmisivo para dar mayor importancia a las experiencias compartidas de escucha, oración, discernimiento y misión. La fe no se aprende solo recibiendo contenidos, sino también viviendo procesos comunitarios.

La experiencia del Sínodo 2021-2024 ha mostrado el valor de la «conversación en el Espíritu», donde la escucha mutua se convierte en un espacio privilegiado para la acción del Espíritu Santo. A través de ella, las personas aprenden a discernir juntas, purifican sus motivaciones y buscan consensos y orientaciones comunes para la vida de la Iglesia.

Por ello, la formación sinodal debe incorporar prácticas que enseñen a escuchar, dialogar, discernir y caminar juntos desde los primeros procesos de iniciación cristiana hasta la formación permanente de todo el Pueblo de Dios. En definitiva, la sinodalidad se convierte en una auténtica escuela de comunión, participación y corresponsabilidad eclesial.

El Documento propone una profunda renovación de la formación en la Iglesia al presentar al formador no solo como transmisor de conocimientos, sino sobre todo como acompañante de procesos de crecimiento, discernimiento y aprendizaje comunitario. Su autoridad nace principalmente del testimonio, la escucha y la capacidad de ayudar a otros a crecer en la fe, siguiendo el modelo de Jesús con los discípulos de Emaús.

La sinodalidad se convierte así en una auténtica pedagogía eclesial: se aprende a participar participando, a discernir discerniendo con otros y a vivir la corresponsabilidad compartiendo realmente la misión de la Iglesia. Por ello, la renovación pastoral exige revisar no solo los contenidos formativos, sino también los métodos, las relaciones educativas y las estructuras de aprendizaje.

Además, el Documento subraya que en la Iglesia nadie es únicamente maestro ni únicamente aprendiz. Todos los bautizados son sujetos activos de la formación y cada persona tiene algo que aportar a los demás. Esta visión introduce una pedagogía de la reciprocidad, basada en el reconocimiento de la acción del Espíritu Santo en todos los miembros del Pueblo de Dios.

Finalmente, también se valora la piedad y la religiosidad popular como un importante ámbito formativo. Lejos de ser una expresión secundaria de la fe, constituye un verdadero tesoro eclesial que educa mediante símbolos, celebraciones, peregrinaciones y otras manifestaciones profundamente arraigadas en la experiencia creyente. De este modo, la formación sinodal se entiende como un camino compartido donde la Iglesia aprende, escucha y crece unida en la misión.

5.- LA FORMACIÓN INTEGRAL Y COMPARTIDA

Una de las peticiones que ha surgido con más fuerza a lo largo del proceso sinodal es que la formación sea integral, continua y compartida. Su finalidad no es sólo la adquisición de conocimientos teóricos, sino la promoción de la capacidad de apertura y encuentro, de compartir y colaborar, de reflexión y discernimiento en común, de lectura teológica de las experiencias concretas (cfr. DF 143). Sin restar importancia a la dimensión intelectual, el Sínodo propone una visión más amplia, donde la

formación aparece como un proceso permanente de transformación integral de la persona y de crecimiento comunitario; capaz de desarrollar la capacidad de apertura y encuentro, de compartir y colaborar, de discernir comunitariamente y de realizar una lectura creyente de la realidad. Por ello, la formación debe abarcar todas las dimensiones de la persona - intelectual, afectiva, relacional y espiritual - y desarrollarse mediante experiencias concretas acompañadas por personas capaces de testimoniar con su propia vida aquello que enseñan.

Estas afirmaciones representan un cambio de paradigma. El discípulo misionero no se forma únicamente mediante clases o conferencias, sino aprendiendo a vivir relaciones evangélicas, a discernir con otros la voluntad de Dios y a reconocer la acción del Espíritu en la vida cotidiana. La formación deja de ser un acontecimiento puntual para convertirse en un itinerario permanente de configuración con Cristo y de aprendizaje comunitario.

6.- LA FORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN

El Documento final insiste en que la formación debe ser compartida. Esta característica constituye una de sus novedades más relevantes. El aprendizaje eclesial debe favorecer el encuentro entre hombres y mujeres, laicos, personas consagradas, ministros ordenados y candidatos al ministerio sacerdotal o la vida consagrada. El objetivo no es únicamente mejorar la coordinación pastoral, sino favorecer un conocimiento mutuo que permita descubrir la riqueza de los diversos carismas y ministerios al servicio de una única misión.

Si todos los bautizados participan de una misma dignidad y de una misma misión, la formación debe convertirse también en un

espacio donde esa igualdad fundamental pueda experimentarse y madurar. Desde esta perspectiva, la Iglesia local está llamada a revisar sus propios itinerarios formativos para que reflejen esta lógica de comunión y colaboración entre las diversas realidades eclesiales.

La formación de los laicos, de la vida consagrada, del ministerio ordenado o de los distintos ministerios no puede desarrollarse de manera aislada, sino como un intercambio permanente de dones entre las diversas vocaciones, orientado al servicio de una única misión.

Esta perspectiva supone una verdadera conversión cultural para muchas instituciones eclesiales. Exige abandonar una mentalidad autorreferencial y favorecer procesos donde seminaristas, sacerdotes, religiosos y laicos compartan experiencias formativas, aprendan unos de otros y descubran la complementariedad de sus vocaciones. La finalidad última no es uniformar las diversas llamadas, sino fortalecer la comunión eclesial desde la riqueza de la diversidad.

7.- DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN SINODAL EN ORDEN A LA MISIÓN

a. Formar en el ambiente digital

Uno de estos ámbitos es el ambiente digital. La cultura digital constituye simultáneamente un nuevo continente misionero y un desafío pedagógico. La Iglesia está llamada no sólo a utilizar las nuevas tecnologías como instrumentos de comunicación, sino también a formar personas capaces de ejercer un discernimiento crítico frente a la desinformación, las adicciones digitales, la violencia en las redes y las formas contemporáneas de manipulación cultural. Educar para la sinodalidad implica también educar

para una presencia cristiana responsable en el mundo digital.

El rápido desarrollo de las diversas herramientas de inteligencia artificial (IA) representa uno de los retos más acuciantes de nuestro tiempo, tal como señala el papa León XIV en la encíclica *Magnífica humanitas* (2026) en la que parte de una reflexión antropológica, reafirma a la vez que actualiza, los principios de la doctrina social de la Iglesia y ofrece un marco para custodiar el valor de lo humano en la importante transformación social que la IA está provocando. «El riesgo no es sólo que algunas tecnologías se usen mal, sino que el paradigma tecnocrático en el que estamos inmersos, potenciado por la revolución digital y la IA, haga parecer justa y normal una visión antihumana, según la cual la plenitud de la vida consistiría en tener más, reducir la fragilidad, eliminar lo imprevisto y controlarlo todo» (MH 112).

b. Promover una cultura de la protección y el cuidado

Igualmente, significativa resulta la insistencia del Documento en promover una auténtica cultura de la protección (safeguarding). La formación sinodal no puede limitarse a competencias pastorales o espirituales; debe incorporar una educación específica que garantice comunidades seguras para los menores y las personas vulnerables, desarrollando procedimientos preventivos, acompañamiento especializado y una permanente evaluación de las prácticas pastorales. La tutela de las personas vulnerables deja así de ser un protocolo jurídico para convertirse en una dimensión constitutiva de la conversión eclesial.

c. Catequesis y cultura del encuentro

El Documento final dedica una atención especial a la catequesis. Sin abandonar su misión de transmitir íntegramente la fe de la Iglesia, la catequesis está llamada a convertirse en una experiencia «en salida», capaz de acercarse a las periferias existenciales y de dialogar con las búsquedas de sentido propias de nuestro tiempo. Puede convertirse así en un verdadero laboratorio de diálogo, donde la escucha, la misericordia y el acompañamiento precedan a cualquier planteamiento meramente escolar.

Esta transformación exige una renovada valoración del ministerio de los catequistas. Allí donde son el principal recurso para el acompañamiento de las comunidades, deben ser sostenidos por toda la Iglesia y no considerados como simples colaboradores ocasionales. La lógica sinodal rechaza toda forma de delegación pasiva y promueve una corresponsabilidad efectiva en la transmisión de la fe. Además, en un contexto marcado por los fenómenos migratorios, la catequesis está llamada a convertirse en un espacio privilegiado para el encuentro entre culturas y tradiciones eclesiales diversas, haciendo visible la universalidad de la Iglesia.

d. Fe, cultura y misión

El Documento amplía todavía más el horizonte de la formación al reconocer el papel educativo de las escuelas, universidades, centros de formación profesional, el deporte, la música, el arte y las instituciones dedicadas al compromiso social y político. En estos espacios, donde con frecuencia participan personas alejadas de la vida eclesial,

las instituciones de inspiración cristiana pueden convertirse en verdaderos laboratorios de relaciones participativas y de diálogo entre la fe y la cultura. Su aportación no consiste únicamente en transmitir conocimientos, sino en ofrecer un modelo educativo alternativo frente a las lógicas del individualismo y de la competencia, promoviendo una cultura de la fraternidad, la participación y el bien común.

Finalmente, el Documento sitúa la Doctrina Social de la Iglesia en el centro de la formación de los discípulos misioneros. La paz, la justicia, la dignidad del trabajo, la defensa de la vida, el cuidado de la creación, la economía solidaria, la formación de la conciencia moral y el diálogo intercultural e interreligioso no aparecen como temas complementarios, sino como expresiones concretas de la misión evangelizadora. Formar discípulos misioneros significa también capacitarlos para transformar las realidades sociales desde el Evangelio y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

8.- CONCLUSIÓN: LA FORMACIÓN SINODAL COMO ECOSISTEMA DE ESPERANZA

El capítulo V del Documento Final del Sínodo entiende la formación como una tarea compartida por todo el Pueblo de Dios. No se limita a transmitir conocimientos, sino que busca crear una red de relaciones, experiencias y espacios donde todos enseñan y aprenden mutuamente. La diversidad de vocaciones, ministerios y carismas constituye una riqueza esencial para formar discípulos misioneros.

Esta visión da lugar a un verdadero **ecosistema formativo**, integrado por la familia, la parroquia, las comunidades, los movimientos, la universidad, el servicio, la misión y la liturgia,

ámbitos que colaboran en el crecimiento integral de la fe. El Documento considera este ecosistema uno de los principales frutos de la sinodalidad y una oportunidad para renovar los procesos de iniciación, acompañamiento y misión en las Iglesias particulares.

Preguntas para pensar personalmente

1. Provocaciones al hilo de este documento: ¿qué estilo de formación se nos propone?

2. ¿Cómo se integran los diversos aspectos de la persona (espiritual, intelectual, afectivo, relacional, pastoral) en nuestras propuestas formativas? ¿Estas se integran, o funcionan de manera independiente?

3. ¿Qué aspecto te ha llamado más la atención de lo que ahí aparece? ¿Qué desafíos nos plantea el estilo sinodal para que nuestras propuestas formativas estén orientadas a la misión?